

# ENCUESTA MEXICANA DE CULTURA POLÍTICA Y CAPITAL SOCIAL 2024

Nota de resultados nº 2. Una sociedad de subalternos



Para mayor información sobre esta publicación, visita <https://www.lisamx.com/emcpcs>.

### **Sobre LISA**

El Laboratorio de Investigación Social Avanzada (LISA) es un *think tank* dedicado a estudiar las tendencias nacionales e internacionales que afectan la forma en que viven las personas, las comunidades y las sociedades. Nos especializamos en metodología de las ciencias sociales y amamos los temas de economía política, filosofía política, estratificación social, género, desarrollo social, entre otros.

### **Nuestra misión**

Nuestra misión es ofrecer a las y los mexicanos información sobre las tendencias de nuestra sociedad basada en investigación rigurosa, métodos avanzados y teorías de vanguardia, así como proveer a nuestros clientes de esta misma calidad de investigación a través de proyectos diseñados a la medida de sus objetivos, plazos y recursos.

### **Nuestra ética**

Para la realización de nuestros estudios públicos no aceptamos recursos de ninguna entidad pública o privada, sea de carácter nacional o internacional, pues es un servicio que prestamos a la nación mexicana de forma apartidista, gratuita e independiente —de gobiernos, empresas o cualquier grupo de interés—. Para brindar a nuestros clientes un servicio que les permita tomar mejores decisiones y les fortalezca estratégicamente, trabajamos bajo una serie de principios orientados hacia el logro de la excelencia a través de la precisión, el conocimiento estructurado y la maestría intencional, además de trabajar con altos estándares de seguridad informática y confidencialidad. Para más información visita <https://www.lisamx.com/filosofia-y-principios>.

Publicado por el Laboratorio de Investigación Social Avanzada en la Ciudad de México

Responsable de la publicación: Antonio Villalpando Acuña

Portada: “Los otros”. DALL-E a través de ChatGPT 4.0

Esta publicación tiene una licencia [CC BY-NC-SA 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/) de Creative Commons. Queda prohibida su reproducción o alteración con fines comerciales. Para mayor información sobre esta licencia consulta <https://www.lisamx.com/informacion-legal>

© 2024 LISA Servicios Científicos, S.A.S. de C.V.



## Una sociedad de subalternos

Antonio Villalpando-Acuña<sup>1</sup>

Uno de los elementos discursivos de la derecha en los últimos años ha sido el negacionismo de las experiencias de discriminación. Aunque una larga lista de investigaciones y estudios desmienten la idea de que todas las personas somos tratadas como iguales con la única distinción del esfuerzo o la calidad moral, una proporción importante de personas —principalmente varones— se apoya en la negación de las desigualdades sociales evidentes para defender un delicado ego que se sostiene sobre la premisa fundamental de que merecen lo que tienen. Irónicamente, a menudo estas personas salen a defender a quienes han hecho fortunas, pues su caso no serviría para ejemplificar el concepto de “privilegio”. Ni qué decir de los millonarios, quienes tampoco son proclives a reconocer el papel que tiene el capital, contactos o posiciones heredados en la conformación de su fortuna.



En el caso mexicano, el análisis de las investigaciones más recientes y de mejor calidad permite reunir suficiente evidencia para afirmar que la discriminación en la sociedad mexicana no solamente es un fenómeno cotidiano que no está circunscrito a alguna región, industria o sector de la población, sino que se trata de una polaridad tan acentuada y característica que permite construir conceptualmente la categoría de *subalternidad*, es decir, que podemos dibujar una clara línea entre una clase de personas de primer orden y una de segundo orden, *las y los subordinados*. Las frontera que divide los dos mundos se puede observar desde distintos ángulos: por la condición indígena como hablante (Solís

---

<sup>1</sup> Sociólogo y [director científico](#) de LISA. X: @avillalpandoa

& Güémez, 2021), por el tono de la piel (Aguilar, 2013), por la construcción socio-étnica como personas “blancas” versus el resto (Ortiz Hernández et al., 2018), por una combinación de lengua, identidad y color de piel (Blanco Bosco, 2020), la auto-percepción del efecto del color de la piel (Campos Vázquez & Medina Cortina, 2018), por el género (Horbath & Gracia, 2014; Lugo et al., 2015; Martínez Jasso & Acevedo Flores, 2004; Mendoza Cota & García Bermúdez, 2009; Rodríguez Pérez & Limas Hernández, 2017) y por la edad (de Oca Zavala, 2013; Ham Chande & González González, 2008).

La idea de la existencia de una numerosa clase subordinada parece una analogía funcional de los conceptos marxistas de *burguesía* y *proletariado*; sin embargo, mi propuesta conceptual yace sobre la idea de que esta separación trasciende la relación con los medios de producción y que su origen está más allá, incluso, del plano discursivo o de la famosa “superestructura” gramsciana. Yo propongo que la conceptualización del *suborden* existe a un nivel **metasimbólico** y **prelingüístico**, es decir, la posición en el orden social y la forma de determinarlo se adquieren antes que el lenguaje. Sustento esta propuesta en el hecho de que existe evidencia de que, desde los tres meses, los bebés sólo codifican las expresiones de las personas de la raza o razas a las que son expuestos (Sangrigoli & De Schonen, 2004), mientras que a finales del milenio pasado varios experimentos revelaron que los niños pequeños asumen de forma *intuitiva* (sin educación formal) que las personas de distintas razas tienen atributos intragrupalles comunes que van más allá de lo que observan (Hirschfeld, 1995). Esto no implica, por supuesto, que las personas nazcan racistas; significa que los mecanismos para segmentar el mundo social comienzan a operar tan pronto se desarrollan los sentidos. Esto explicaría, en gran medida, por qué el orden social se resiste con semejante vehemencia a cualquier modificación tersa y gradual.

Aunque una forma actual y coherente con esta teoría de rango medio de medir las distintas formas de discriminación es el estudio de los prejuicios implícitos<sup>2</sup>, los que se estudian exponiendo a las personas ciertas asociaciones y cronometrando sus reacciones subconscientes, tomé la decisión de enfocarme en las experiencias de discriminación de la gente en virtud de una de las máximas éticas de los estudios públicos del laboratorio: la experiencia humana tiene sentido en sí misma y debe ser tratada con dignidad. Hacer disecciones de la vida humana es alienante y sólo se justifica si el objetivo es entender el conjunto.

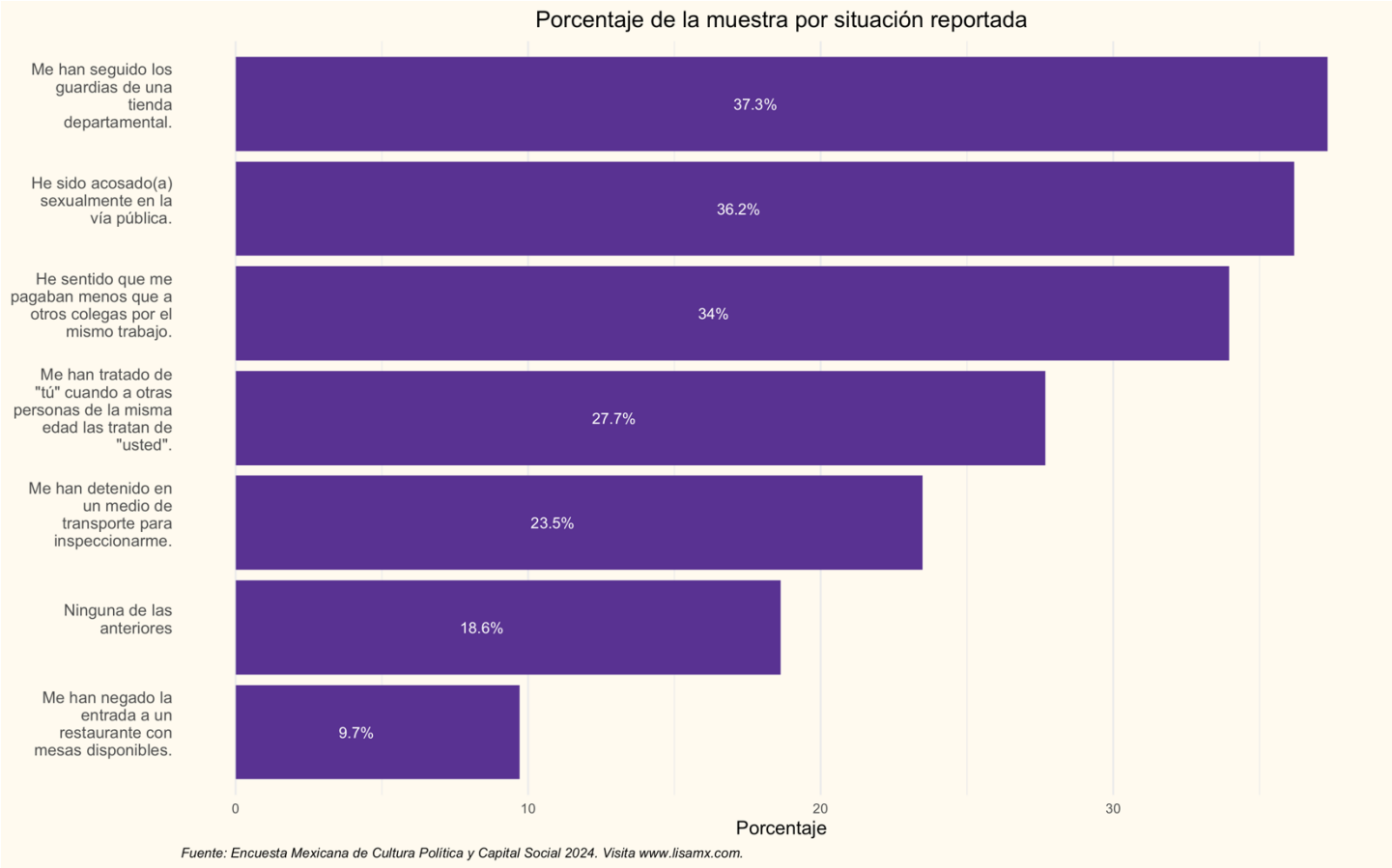
---

<sup>2</sup> Curtis Hardin y Mahzarin Banaji hacen una explicación accesible y sencilla de los prejuicios implícitos en su capítulo titulado “The Nature of Implicit Prejudice” del volumen *The Behavioral Foundations of Public Policy* (2013) editado por Eldar Shafir.



En la figura 1 observamos los datos recabados en octubre de 2024 que corresponde a la incidencia autorreportada de seis situaciones de discriminación y violencia que diseñé con la finalidad de capturar la esencia del *suborden*: la asociación de ciertas características innatas con actitudes o disposiciones morales, económicas, psicológicas o biológicas tenidas por inferiores y que “justifican” un estatus de subordinación.

Figura 1. Incidencia de experiencias de discriminación y violencia.



Con la excepción del acoso sexual, ítem que incluí pensando en que es una experiencia sumamente frecuente –más para las mujeres en una proporción 10:1— de traspado de las fronteras interpersonales, los otros cinco ítems explican un mismo constructo latente, es decir, son parte del mismo fenómeno al que solemos llamar **discriminación**. En la tabla siguiente se observan los resultados de **análisis del modelo de Rasch para datos de respuesta binaria**:

Tabla 1. Parámetros de constructo del análisis del modelo de Rasch para datos de respuesta binaria

| Ítem | ChiSquare | Outfit_MSQ | Infit_MSQ | Discrimination |
|------|-----------|------------|-----------|----------------|
|------|-----------|------------|-----------|----------------|

|                                                                                        |        |      |      |       |
|----------------------------------------------------------------------------------------|--------|------|------|-------|
| Me han seguido los guardias de una tienda departamental.                               | 74.17  | 0.75 | 0.79 | 0.58  |
| Me han detenido en un medio de transporte para inspeccionarme.                         | 80.58  | 0.81 | 0.88 | 0.49  |
| He sido acosado(a) sexualmente en la vía pública.                                      | 121.33 | 1.23 | 1.18 | -0.21 |
| He sentido que me pagaban menos que a otros colegas por el mismo trabajo.              | 103.25 | 1.04 | 1.04 | 0.12  |
| Me han tratado de "tú" cuando a otras personas de la misma edad las tratan de "usted". | 107.15 | 1.08 | 1.03 | 0.07  |
| Me han negado la entrada a un restaurante con mesas disponibles.                       | 89.34  | 0.90 | 0.94 | 0.18  |

Fuente: Encuesta Mexicana de Cultura Política y Capital Social 2024.

Cuando hacemos los “cruces” con género, fenotipo y edad, los factores que la investigación nacional ha encontrado como los que articulan, *grosso modo*, la mayoría de las experiencias de discriminación, encontramos lo siguiente:

Cuando cruzamos las experiencias de discriminación con el color de la piel (autorreportado) de la escala PERLA,

Figura 2. Escala perla



Fuente: escala del INEGI basada en el Proyecto sobre Etnicidad y Raza en América Latina de la Universidad de Princeton

y después de correr un **modelo de regresión logística binaria con predictores mixtos**, vemos que:

Por un lado, en México tener la piel oscura incrementa la probabilidad de ser inspeccionado(a) en el transporte público en **23%** y de ser seguido(a) por un guardia de

una tienda departamental en **27%**. Si combinamos la piel oscura con ser hombre, el incremento en la probabilidad de ser inspeccionado en el transporte público en relación con una mujer de tez clara es de alrededor de **41.6%**.



Por otro lado, en México ser mujer incrementa la probabilidad de percibir que se recibe un salario menor que el de los colegas en **364%** (más que triplica la probabilidad respecto de los hombres),

incrementa en **10 veces** la probabilidad de sufrir acoso sexual en la vía pública (sin sorpresas), incrementa la probabilidad de que se le niegue una mesa cuando hay lugares en **272%** (lo que sí es una sorpresa) e incrementa la probabilidad de ser tratada de “tú” cuando a otras personas de la misma edad se les trata de “usted” en **219%**.

Por su parte, la edad no tuvo ninguna interacción significativa a nivel probabilístico con ninguna de las experiencias.



## Conclusión

Los resultados de nuestra encuesta, aunque se basan sobre una cantidad modesta de registros ( $n = 405$ ), permite observar no sólo la incidencia de experiencias de discriminación desde la perspectiva de quienes las sufren, sino su clara asociación con factores identificados en la literatura mexicana como color de piel y género. Otro de los resultados que vale la pena mencionar es, sin duda, el hecho de que estas experiencias de discriminación respondan al mismo constructo latente, es decir, que formen parte del mismo fenómeno en el que el mismo grupo de personas –hablando interseccionalmente: mujeres, personas de tez oscura– “recolectan” de forma serial varias experiencias de discriminación, mientras que el grupo en la antípoda –interseccionalmente: hombres, personas de tez clara– pueden pasar días, meses y tal vez años sin sufrir ninguna clase de discriminación.

Aunque la asociación con la edad no fue concluyente, en ediciones subsecuentes de la encuesta pondremos a prueba otros ítems y otras categorías para explorar con mayor amplitud las experiencias de discriminación, lo que probablemente modifique las conclusiones a las que hemos llegado en esta breve nota de resultados.

## Referencias

- Aguilar, R. (2013). Los tonos de los desafíos democráticos. El color de la piel y la raza en México. *Política y gobierno*, 25–57.
- Blanco Bosco, E. E. (2020). Discriminación étnico-racial y oportunidades educativas en México. *Sociológica (México)*, 35(101), 139–180.
- Campos Vázquez, R. M., & Medina Cortina, E. M. (2018). Identidad social y estereotipos por color de piel. Aspiraciones y desempeño en jóvenes mexicanos. *El trimestre económico*, 85(337), 53–79.
- de Oca Zavala, V. M. (2013). La discriminación hacia la vejez en la ciudad de México: Contrastes sociopolíticos y jurídicos a nivel nacional y local. *Perspectivas sociales= Social Perspectives*, 15(1), 47–80.
- Ham Chande, R., & González González, C. A. (2008). Discriminación en las edades avanzadas en México. *Papeles de población*, 14(55), 35–58.
- Hardin, C. D., & Banaji, M. R. (2013). The Nature of Implicit Prejudice: Implications for Personal and Public Policy. En E. Shafir (Ed.), *The Behavioral Foundations of Public Policy*. Princeton University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctv550cbm>
- Hirschfeld, L. A. (1995). Do children have a theory of race? *Cognition*, 54(2), 209–252.

[https://doi.org/10.1016/0010-0277\(95\)91425-R](https://doi.org/10.1016/0010-0277(95)91425-R)

- Horbath, J. E., & Gracia, A. (2014). Discriminación laboral y vulnerabilidad de las mujeres frente a la crisis mundial en México. *Economía, sociedad y territorio*, 14(45), 465–495.
- Lugo, D. C., Reynoso, L. H., & Oztuca, N. Z. (2015). Discriminación salarial por género, en la industria manufacturera de la frontera norte de México, en el periodo 2005-2011. *Noésis: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 24(47), 51–82.
- Martínez Jasso, I., & Acevedo Flores, G. J. (2004). La brecha salarial en México con enfoque de género: Capital humano, discriminación y selección muestral. *Ciencia uanl*, 7(1).
- Mendoza Cota, J. E., & García Bermúdez, K. J. (2009). Discriminación salarial por género en México. *Problemas del desarrollo*, 40(156), 78–99.
- Ortiz Hernández, L., Ayala Guzmán, C. I., & Pérez-Salgado, D. (2018). Posición socioeconómica, discriminación y color de piel en México. *Perfiles latinoamericanos*, 26(51), 215–239.
- Rodríguez Pérez, R. E., & Limas Hernández, M. (2017). El análisis de las diferencias salariales y discriminación por género por áreas profesionales en México, abordado desde un enfoque regional, 2015. *Estudios sociales (Hermosillo, Son.)*, 27(49), 121–150.
- Sangrigoli, S., & De Schonen, S. (2004). Recognition of own-race and other-race faces by three-month-old infants. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 45(7), 1219–1227. <https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.2004.00319.x>
- Solís, P., & Güémez, B. (2021). Características étnico-raciales y desigualdad de oportunidades económicas en México. *Estudios demográficos y urbanos*, 36(1), 255–289.